

Querrella por #Jubilazos en Gendarmería se ampliará y solicitan declaración de ministra Blanco

El Ciudadano · 20 de julio de 2016

El abogado Roberto Ávila, quien interpuso la querrella por las millonarias pensiones en Gendarmería, , ampliará la acción imputandole responsabilidad al ex director Tulio Arce.





La **Fiscalía Centro Norte** inició el viernes pasado las primeras diligencias gracias a la querella de Ávila por fraude al Fisco interpuesta contra **Myriam Olate**, exsubdirectora técnica de Gendarmería, pensionada con más de 5 millones de pesos mensuales y ex esposa del presidente de la Cámara de Diputados, **Osvaldo Andrade**.

La fiscal **Tania Sironvalle** tiene en su poder todos los antecedentes de los **trámites de jubilación** de Olate y 25 oficiales penitenciarios. Además se obtuvieron los documentos de **Dipreca** y se solicitó a la Contraloría General de la República las tomas de razón de estas jubilaciones.

Luego de estas diligencias, el abogado informó a Radio Bío Bío que se pidió a la Fiscalía **tomar declaración en calidad de testigo a la ministra de Justicia, Javiera Blanco**, sin descartar, por ahora, ampliar la querella en su contra.

“[Sobre el rol de Javiera] Blanco y el subsecretario Suárez solo tenemos hasta el momento las declaraciones de don Tulio Arce. Estamos recopilando más antecedentes y recibimos abundante información de muchos ciudadanos, con y sin

uniforme, que tienen la voluntad de aclarar esto. **Si tuviéramos más antecedentes** [de la ministra] **pediríamos su imputación, presentaríamos una querella en contra de ella.** De momento, solo estamos pidiendo que se le cite a declarar como testigo”, afirmó.

Tras las declaraciones del ex director dela institución, Tulio Arce, donde reconoció que **fue presionado para ordenar ascensos** y así abultar pensiones, el abogado Roberto Ávila anunció que ampliará la querella en contra el ex director de Gendarmería y del ex dirigente sindical de la institución, Pedro Hernández.

“Esas confesiones hacen imprescindible, nos imponen la obligación moral y jurídica de ampliar la querella respecto de Tulio Arce, que no tiene ninguna causal de justificación para [no] haber impedido que esto ocurriera. **Él lo permitió lo posibilitó, le dio viabilidad,** y contra don Pedro Hernández, que se benefició con estas maquinaciones”, añadió el abogado

Fuente: [El Ciudadano](#)